



**DEFENSORÍA
DEL PUEBLO**
SAN JUAN

#CuidamosTusDerechos

BOLETÍN N°3
Junio | Julio

ÍNDICE



PÁG. 4

Firma de convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Creación Centro de Mediación Comunitaria

PÁG. 5

Campaña La Defensoría en Tu Barrio: Chimbas, Sarmiento, Ullum

PÁG. 7

Firma de acta compromiso por los Derechos Humanos con intendentes

PÁG. 8

La campaña “Sin permiso nada” llega a tu barrio

PÁG. 9

Capacitación Ley Micaela

PÁG. 10

Audiencia de conciliación planes de ahorro

PÁG. 11

Actuaciones ingresadas



Vinculación institucional

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION – CREACIÓN CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

El defensor del Pueblo, Dr. Pablo García Nieto, firmó junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la nación, Dr. Martín Soria, un convenio marco para la creación de un Centro de Mediación Comunitaria en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de San Juan.

La mediación comunitaria es una herramienta fundamental para la resolución de conflictos en diversos ámbitos comunitarios como escuelas, vecindades o entre particulares. Es una instancia clave para ofrecer soluciones a las partes involucradas en algún conflicto, antes de elevar la controversia a una instancia judicial.

El objetivo del convenio es convertir a los integrantes de la comunidad en multiplicadores de las herramientas de prevención de la violencia, promoviendo condiciones que posibiliten el aprendizaje de habilidades para afrontar de modo positivo y constructivo los desafíos de la vida cotidiana, sobre el paradigma de la cultura del diálogo sobre el que viene bregando la Defensoría del Pueblo.



LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “LA DEFENSORIA EN TU BARRIO”

En línea con los objetivos de gestión del año 2022, el Defensor del Pueblo, dispuso propiciar acciones y proyectos que acerquen nuestros servicios a los y las ciudadanas de nuestra provincia.

En este marco, se realizó el lanzamiento del programa “La Defensoría en tu Barrio” en la plaza departamental de Chimbas.

El programa tiene como objetivo poder brindarle a los vecinos asesoramiento por parte de los y las profesionales de la Defensoría en diversas temáticas como salud, previsión, problemas con entidades financieras, cuestiones referidas a discapacidad, entre otras.

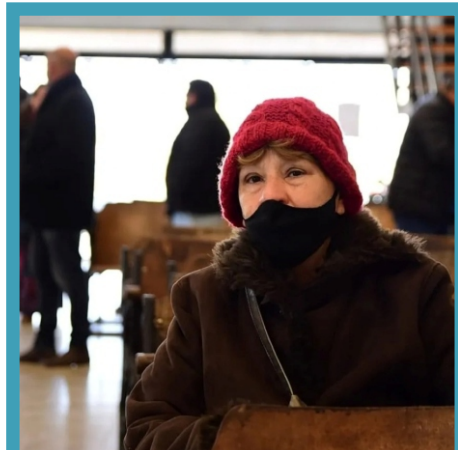
De la presentación de la campaña participaron el Defensor del Pueblo, Pablo García Nieto; el intendente del municipio de Chimbas, Fabián Gramajo y las y los concejales del departamento Noelia Tortarolo, Gustavo Neyra, Daniela Rodríguez, María Arredondo, Leona Yudica, Ivana Cortez y Julio Godoy.



LA DEFENSORÍA EN TU BARRIO LLEGÓ A SARMIENTO Y ULLUM

El programa la Defensoría en Tu Barrio llegó al Departamento de Sarmiento, y su capital Media Agua. El operativo tuvo lugar en el Centro Cultural, ubicado frente a la plaza principal del departamento. Allí fueron asesorados vecinos y vecinas que se acercaron y destacaron la comodidad de poder ser atendidos en su localidad.

También, el operativo se desarrolló en el Departamento de Ullúm, en las inmediaciones del C.I.C. Una vez más los profesionales de la Defensoría atendieron los requerimientos de las y los vecinos, entre los cuales destacaron la gran cantidad de consultas por temas de salud y problemas con entidades bancarias.



FIRMA DE ACTA COMPROMISO POR LOS DERECHOS HUMANOS CON INTENDENTES

El Defensor del Pueblo, Pablo García Nieto firmó un Acta Compromiso por los Derechos Humanos, con Intendentes de la Provincia de San Juan.

La misma, tiene por objetivo reafirmar el compromiso de cooperación y asistencia recíproca entre la Defensoría del Pueblo de San Juan y los diferentes Municipios de la Provincia.

Con motivo de desarrollarse el programa la Defensoría en Tu Barrio en diferentes departamentos, el Defensor fue recibido en cada oportunidad por sus autoridades máximas.

En primer lugar, el encuentro tuvo lugar con el Sr. Intendente de Chimbas, Fabián Gramajo y autoridades del Concejo Municipal. También, se asumió el mismo compromiso con el Sr. Intendente de Sarmiento, Sr. Mario Martín. Por último, el Sr. Intendente de Ullum, Dr. Leopoldo Soler, junto con autoridades del Concejo Municipal, firmaron el Acta por los Derechos Humanos.

En cada uno de los encuentros con las autoridades municipales, se estableció la necesidad de coordinar acciones para la promoción y defensa de los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad, y trabajar en conjunto para la inclusión de las herramientas necesarias que permitan un servicio en el marco de las competencias de ambas instituciones, a la altura de las demandas, especialmente de los vecinos y vecinas de cada localidad.



**LA CAMPAÑA
#PAREMOS EL ACOSO CALLEJERO
LLEGA A TU BARRIO - SARMIENTO**

En el marco de la visita al departamento Sarmiento con el programa “La Defensoría en tu Barrio” tuvo lugar también la campaña #SinPermisoNada - Paremos el Acoso Callejero.

La campaña fue muy bien recepcionada por los miembros del Supermercado Gálvez, ubicado en la localidad de Media Agua, propiedad de Carlos Gálvez. El encargado del local, Federico, nos recibió muy bien junto al personal, quienes fueron capacitados por los profesionales de la Defensoría sobre la identificación de prácticas de acoso callejero y protocolos de actuación.

Uno de los objetivos de la campaña es promover el derecho de las mujeres y hombres a transitar libremente por la calle o estar en espacios sociales sin ser acosadas bajo ninguna forma.

El acoso callejero no es ser cortés ni amable, es violencia verbal contra otra persona ya sea hombre o mujer y hay que terminar con esta práctica tan arraigada en nuestra sociedad.

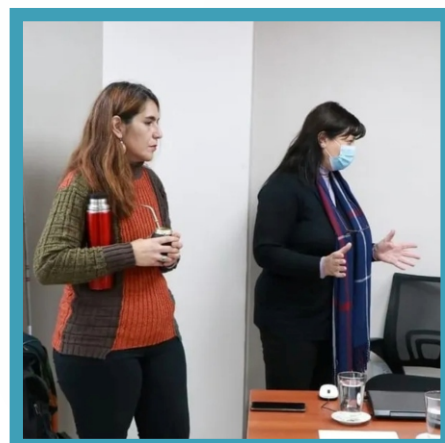


CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Las capacitaciones en prevención y erradicación de la violencia y discriminación de género forman parte del convenio de cooperación firmado oportunamente entre la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

El objetivo del encuentro es generar herramientas conceptuales en razón a la perspectiva de género y diversidad sexual, entre otras temáticas, dando cumplimiento con la implementación de la "Ley Micaela".

La formación, en el marco de la mencionada ley, está dirigida a agentes públicos de los tres poderes del Estado, y, en esta oportunidad, fue dictado por la directora de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, Adriana Ginestar y por la subdirectora de la esa entidad, Victoria Benítez.



AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PLANES DE AHORRO

En el marco de la Acción de Amparo presentada en el año 2021, se realizó la audiencia de conciliación entre la Defensoría del Pueblo y las empresas administradoras y concesionarias de planes de ahorro de vehículos.

La jueza, Dra. Vilma Balmaceda, una vez abierta la audiencia de conciliación invitó a los representantes legales de las empresas administradoras y concesionarias de planes de ahorro de vehículos a manifestar si tenían propuestas para ser trasladadas a los actores, quienes expresaron que no tenían propuestas para ofrecer.

Ante ello, el Dr. Pablo García Nieto, tomó la palabra y procedió a dejar constancia en el acta que había empresas administradoras que no cumplían la medida cautelar dictada y solicitó su cumplimiento acompañando prueba documental respaldatoria. Además, solicitó que se abra el periodo de prueba de acción de fondo.



ACTUACIONES INGRESADAS

Período entre
01/06/2022 al 05/08/2022

292 Expedientes

- 67 Expedientes de trámites internos (referidos a cuestiones contables, administrativas y de personal)
- 06 Expedientes por Acciones de Amparo: 4 acciones nuevas, notificando al Defensor del Pueblo a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Provincial y 2 notificaciones de acciones en trámite.
- 129 Expedientes iniciados por consultas respecto de temas que exceden el ámbito de actuación de la Defensoría del Pueblo o no requieren el inicio de una queja, brindando los profesionales el asesoramiento correspondiente.

Expedientes restantes iniciados por quejas ante los siguientes organismos:

- 19 Entidades bancarias.
- 14 Obras Sociales.
- 11 ANSeS y/o ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad).
- 7 Obras Sanitarias Sociedad del Estado.
- 5 Por actas de infracción de tránsito labradas en jurisdicciones fuera de la provincia.
- 5 Defensa al Consumidor.
- 29 Resto de causas iniciados por quejas interpuestas ante las autoridades de Energía San Juan y/o el Ente Provincial Regulador de la Electricidad, Movistar, Secretaría de Medio Ambiente, Municipios, Gremios, Dirección de Geodesia y Catastro, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Ministerio de Salud, Departamento Hidráulica, Mutuales, Secretaría de Seguridad y Orden Público, IPV, Dirección de Discapacidad y Ministerio de la Producción.

**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:
REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL
DE MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El Defensor del Pueblo, Dr. Pablo García Nieto recibió la visita del director nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Patricio Nicolás Ferrazzano.

El encuentro tuvo lugar en el marco de la realización en nuestra provincia del Segundo Encuentro Regional de la Red Federal de Centros Comunitarios.

En la reunión, ambas autoridades charlaron sobre la consecución del desarrollo de proyectos y acciones en conjunto entre la Defensoría y el Ministerio de Justicia y DDHH



**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:
SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE LA RED FEDERAL
DE CENTROS COMUNITARIOS Y RED
FEDERAL DE FORMACIÓN ESCOLAR CENTRO - CUYO**

La Defensoría del Pueblo estuvo presente en el Segundo Encuentro Regional de la Red Federal de Centros Comunitarios y Red Federal de Formación Escolar Centro – Cuyo, realizado en San Juan.

Del acto de apertura participaron el defensor del Pueblo, Dr. Pablo García Nieto; el ministro de Gobierno, Dr. Alberto Hensel; el subsecretario de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Victor Hugo Oyarzo y el director nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y DDHH de la nación, Dr. Patricio Nicolás Ferrazzano, entre otras autoridades.

En representación de la Defensoría, la jefa de Asesores, Dra. Nélica Monserrat expuso una disertación denominada: "Gestión y transformación de los conflictos en ámbitos comunitarios".

Nuestra representante pudo explicar las tareas de mediación ante diversos conflictos que se han suscitado entre grupos de personas, con diversos intereses, y cómo la Defensoría ha actuado en defensa de los derechos de los grupos más vulnerables.





**DEFENSORÍA
DEL PUEBLO**
SAN JUAN

#CuidamosTusDerechos



defensordelpueblosanjuan



4 322249 - 4320333



Mitre 13 - este - Capital



www.defensoriadelpueblosj.org